

Las declaraciones del Ministro del Interior, tras el alevé asesinato del senador don Jaime Guzmán Errázuriz, recogen el clamor de la inmensa mayoría de la población, en el sentido de que deben arbitrarse las medidas que sean necesarias para poner atajo a la ola de violencia política a que se enfrenta el país y que causa justificada alarma en la población y legítima indignación en la ciudadanía.

Es evidente que, como lo han venido solicitando desde hace tiempo diferentes sectores nacionales, urge adoptar iniciativas policiales capaces de controlar la subversión, eliminar los grupos terroristas y terminar con la lógica de guerra que inspira a algunos chilenos que, aunque configuran apenas una ínfima parte de los habitantes del país, son capaces de lesionar gravemente la armonía e integridad del cuerpo social en su conjunto.

De ahí que establecer puntos de contacto permanente que permitan coordinar y optimizar los recursos de que disponen actualmente la Policía de Investigaciones y el Cuerpo de Carabineros, constituya un paso en la dirección correcta al que, en el futuro inmediato, deberían sumarse otros de igual o mayor significación.

Sin embargo, en las declaraciones del jefe de Gabinete, la ciudadanía pudo observar una cuota de energía que pareció inferior a aquella que, sin duda, amerita la condena del atentado que costó la vida del senador Guzmán y que, al parecer, podría corresponder al

inicio de una escalada contra la vida e integridad de las personas.

El momento, lleno de incertidumbres, de consternación, incredulidad e indignación que se vivió tras la noticia de la muerte del parlamentario, sumado a lo que sabemos son los sentimientos personales del Ministro del Interior, debe haber conspirado para que éste no asumiera una actitud más enérgica. Pero es de público conocimiento que tanto él como el Gobierno en su conjunto y los diferentes organismos competentes del Estado, están empeñados en terminar cuanto antes y definitivamente con la verdadera lacra social que representan los violentistas.

Lo anterior, no obstante, pareciera requerir medidas inmediatas de mayor envergadura que las hasta ahora conocidas, entre las cuales no es posible descartar la declaración de estado de emergencia. Esto, porque el país no puede seguir lamentando hechos como los que recién ha vivido. Y porque, a su vez, la renaciente democracia chilena exige de todos los medios idóneos y de todos los instrumentos de que la provee la juridicidad vigente, para preservarse de los embates de criminales que, en nombre de ideas, ofenden, atemorizan, hieren y asesinan a mansalva. Todos empeñados, sin tregua ni compasión, en destruir la convivencia civilizada y armónica que la nación trata de construir con lo ingentes esfuerzos de sus sectores más relevantes y representativos.

Le 3<sup>a</sup> 3-IV-91

La Tercera, 03 Abril 1991

1991 0403